



Instituto Nacional de las Mujeres recibirá ofertas de servicios, según las siguientes especificaciones:

CONCURSO EXTERNO 01-19

| Ubicada en la Delegación de la Mujer Clasificación de la Plaza Para ser ocupadas por Servicios Especiales hasta el 31 de diciembre, 2019 | Requisitos Sin excepción para el proceso de admisibilidad, las personas oferentes deben presentar copias y originales de los documentos para ser confrontados: | Salario Base Más pluses |
|--|---|-------------------------------|
| PROFESIONAL EJECUTIVA, PSICOLOGÍA Plazas N.º 0322 y 323 | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciada(o) en Psicología • Dos años de experiencia documentada en atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y a niños(as) víctimas y/o testigos de la violencia • Experiencia en el manejo de software que facilite el desempeño de su trabajo | Salario Base: \$613.900,00 |
| PROFESIONAL EJECUTIVA, TRABAJO SOCIAL Plaza N.º 325 | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciada(o) en Trabajo Social • Dos años de experiencia documentada en labores relacionadas con el área objeto de su especialidad • Dos años de experiencia documentada en el trabajo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar • Conocimiento y experiencia en el ámbito del género | Salario Base: \$613.900,00 |

Legal obligatorio incorporada(o) al Colegio Profesional, en caso que lo hubiera. La Oferta de Servicios, el Formulario de Datos de las Personas Candidatas y las Bases de Selección se encuentran disponibles en la página Web www.inamu.go.cr. Para ingresar: Recursos Humanos; luego, Ofertas de Empleo. Llenar el Formulario de Datos de las Personas Candidatas y enviar al correo electrónico reclutamiento@inamu.go.cr. Los datos se deben llenar según las instrucciones brindadas en la guía de ofertas que está disponible en la página web. **Cada persona oferente debe revisar las bases de selección disponible en la página web del INAMU**, donde se indican los factores a calificar para la obtención de la condición de admisible. Las certificaciones de tiempo laborado deben indicar las fechas de inicio y final de labores, descripción de funciones, nombre de los puestos ocupados y si disfrutó de algún permiso sin goce de salario. Se considera la experiencia profesional obtenida posterior a la incorporación al colegio profesional, en caso de que este lo exija.

El día de la Recepción de ofertas debe presentar originales de la documentación para su confrontación. **Sin excepción, las ofertas sin toda la documentación requerida no serán recibidas.** Requisito adicional indispensable: manejo de programas desarrollados en ambiente Windows, Office y Hoja de Delincuencia. Para consultas adicionales, comunicarse a los teléfonos: 2527-8401, 2527-8568, 2527-8519, 2527-8445, Área de Recursos Humanos, INAMU. La Recepción de ofertas se realizará únicamente el viernes 10 de mayo del 2019 en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Dirección: costado este del Mall San Pedro, Edificio SIGMA.